

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

ORDEN de 22 de noviembre de 2001, por la que se resuelve la selección de centros públicos de Educación Infantil y Primaria, de Educación de Adultos y específicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura que deseen participar en la extensión del proyecto Atenea y de la Enseñanza de Idiomas.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 20 de agosto de 2001 (D.O.E. n.º 99, de 25 de agosto), en cumplimiento de lo establecido en su artículo 9.º y a propuesta de la Comisión de Selección y Seguimiento, en uso de las atribuciones que tengo concedidas,

RESUELVO

ARTICULO UNICO.—Conceder las ayudas que se especifican en el Anexo I y desestimar las solicitudes que se especifican en el Anexo II por los motivos que se indican.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.—Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación o notificación de la misma, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

SEGUNDA.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 22 de noviembre de 2001.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

ANEXO I

RELACIÓN DE PROYECTOS CONCEDIDOS

CENTROS	LOCALIDAD
C.P. CERVANTES	ALANGE
C.P. LICINIO DE LA FUENTE	ALIA
C.P. DE PRACTICAS ARIAS MONTANO	BADAJOS
C.P. ENRIQUE SEGURA COVARSI	BADAJOS
C.P. SANTA MARINA	BADAJOS
C.E.E. LOS ANGELES	BADAJOS
C.P. JACOBO RODRIGUEZ PEREIRA	BERLANGA
C.E.P.A. CACERES	CACERES
C.P. LEON LEAL RAMOS	CASAR DE CACERES
C.P. ZURBARAN	CORDOBILLA DE LACARA
C.P. VIRGEN DE LA ANTIGUA	LA HABA
C.P. EGIDO	JARAIZ DE LA VERA
C.P. SANTA MARGARITA	MENGABRIL
E.E.I. SANTA OLALLA	MERIDA
C.R.A. LA RAYA	SAN RAFAEL DE OLIVENZA
C.P. SAN PEDRO Y SAN PABLO	VALDEHORNILLOS
C.P. ISABEL CASABLANCA	VILLAGONZALO
C.P. VIRGEN DEL PILAR	VILLANUEVA DE LA SERENA
C.P. SANTA ANA	VILLANUEVA DE LA VERA
C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	VIVARES
C.P. PEDRO DE VALENCIA	ZAFRA
C.P. GERMAN CID	ZAFRA

ANEXO II
RELACIÓN DE PROYECTOS DENEGADOS

CENTROS	LOCALIDAD	MOTIVO
C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD	ALDEANUEVA DE LA VERA	NO SE AJUSTA A ORDEN DE CONVOCATORIA (ART. 3º)
C.P. SAN ANDRES	ALMARAZ	NO SE AJUSTA A ORDEN DE CONVOCATORIA (ART. 3º)
C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	ARROYO DE LA LUZ	NO SE AJUSTA A ORDEN DE CONVOCATORIA (ART. 3º)
C.P. LUIS VIVES	BADAJOZ	NO SE AJUSTA A ORDEN DE CONVOCATORIA (ART. 3º)
C.P. NUEVA EXTREMADURA	EL BATAN	NO SE AJUSTA A ORDEN DE CONVOCATORIA (ART. 3º)
C.P. DONOSO CORTES	CACERES	NO SE AJUSTA A ORDEN DE CONVOCATORIA (ART. 3º)
C.P. NTRA. SRA. DE LA MONTAÑA	CACERES	NO SE AJUSTA A ORDEN DE CONVOCATORIA (ART. 3º)
C.P. SAN FRANCISCO DE ASIS	FREGENAL DE LA SIERRA	NO SE AJUSTA A ORDEN DE CONVOCATORIA (ART. 3º)
C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD	HERVAS	NO SE AJUSTA A ORDEN DE CONVOCATORIA (ART. 3º)
C.P. SAN FERNANDO	MADROÑERA	NO SE AJUSTA A ORDEN DE CONVOCATORIA (ART. 3º)
C.P. INOCENCIO DURAN	MAGUILLA	NO SE AJUSTA A ORDEN DE CONVOCATORIA (ART. 3º)
C.P. MIGUEL DE CERVANTES	MERIDA	NO SE AJUSTA A ORDEN DE CONVOCATORIA (ART. 3º)
C.P. DION CASIO	MERIDA	NO SE AJUSTA A ORDEN DE CONVOCATORIA (ART. 3º)
C.P. INES SUAREZ	PLASENCIA	NO SE AJUSTA A ORDEN DE CONVOCATORIA (ART. 3º)
C.P. LUIS CHAMIZO	SALVALEON	NO SE AJUSTA A ORDEN DE CONVOCATORIA (ART. 3º)
C.P. ALCALDE JUAN BLANCO	LOS SANTOS DE MAIMONA	NO SE AJUSTA A ORDEN DE CONVOCATORIA (ART. 3º)
C.P. SAN JOSE	TALAVERA LA REAL	NO SE AJUSTA A ORDEN DE CONVOCATORIA (ART. 3º)
C.E.P.A. TALAYUELA	TALAYUELA	NO SE AJUSTA A ORDEN DE CONVOCATORIA (ART. 3º)
C.P. SAN JOSE OBRERO	TIETAR DEL CAUDILLO	NO SE AJUSTA A ORDEN DE CONVOCATORIA (ART. 3º)
C.P. NTRA. SRA. DE LAS NIEVES	LA ZARZA	NO SE AJUSTA A ORDEN DE CONVOCATORIA (ART. 3º)